

PERMISO DE EDIFICACION

(P.E. - 5.1.4./5.1.6)

1/3

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI NO
 SI NO

MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CALDERA

ATACAMA

REGIÓN : III

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
28
Fecha de Aprobación
09.04.2008
ROL S.I.I
9014-003

de acuerdo al Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General,
de Planificación Territorial.

de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales

del expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N°

478 DE FECHA 24.10.2007

de Informaciones Previas N°

de fecha

de Edificación N°

vigente, de fecha

(cuando corresponda)

de Revisor Independiente N°

de fecha

(cuando corresponda)

de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N°

de fecha

(cuando corresponda)

de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.

OBRA NUEVA GALPONES PLANTA Y TALLER MANTENCION con una superficie edificada total de **1,432,576**
(especificar) N° de edificios, casas, galpones

pisos de altura, destinado a

MINERIA (INSTALACION DE FAENA)

avenida/camino

PANAMERICANA NORTE

N°

KM. 906

manzana

localidad o loteo

SECTOR CALETA ZENTENO

Zona URBANA

Zona **ZUI-7**

del Plan Regulador

INTERCOMUNAL

COMUNAL O INTERCOMUNAL

planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C
de este permiso.

que la obra que se aprueba

NO SE ACOGE

(MANTIENE O PIERDE)

de D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

autorización especial

que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

DEL PROPIETARIO

PROPIETARIO	R.U.T.
DEL PACIFICO S.A.	94.638.000-8
PROPIETARIO	R.U.T.
TE BOZZO	5.190.003-0

R.U.T. del Profesional de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
R.U.T. del PROYECTISTA		R.U.T.
R.U.T. de CARLOS GODOY		7.097.550-0
R.U.T. del PROYECTISTA		R.U.T.
R.U.T. del PROYECTISTA (SALUB)		R.U.T.
R.U.T. del PROYECTISTA INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		79.730.880-3
REGISTRO	CATEGORIA	
REGISTRO	CATEGORIA	

CONDICIONES DEL PROYECTO
CONTENIDO (S)

DESTINO ESPECIFICO:	GALPONES PLANTA Y TALLER MANTENCION		
CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
DESTINO ESPECIFICO:			
DESTINO ESPECIFICO:			
GALPONES PLANTA Y TALLER MANTENCION			

UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
1,432,576		1,432,576
1,432,576		1,432,576
296,9 Ha.		

RESTRICCIONES APLICADAS

PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
		COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	
		DENSIDAD	
		ADOSAMIENTO	
		ANTEJARDIN	

ESTACIONAMIENTOS PROYECTO

LEYES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input checked="" type="checkbox"/> OTROS (especificar) 458 / 75

<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------------------

<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
			Fecha		

UNIDADES TOTALES POR DESTINO

OFICINAS	
ESTACIONAMIENTOS	
MINERIA (INSTALACION DE FAENA)	

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	m2
			AA-1	1.432,576
			\$	
MUNICIPALES		%	1.5%	
CARGOS REPETIDAS		(-)	\$	
MUNICIPALES		%		
INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	
DECRETOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
DECRETOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
DECRETOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
			\$1.476.742.-	
	N°	58	FECHA	25.02.2008
	N°		FECHA	

CONDICIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE